

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FT-GAA-18
			VERSIÓN: 01 PÁGINA: 2 de 2
	PROCESO GESTION DE APOYO A LA ACADEMIA		FECHA: 17/10/2012
	FICHA TECNICA DE SERVICIO PARA ANÁLISIS DE LÍQUIDOS Y SECRECIONES		VIGENCIA: 2012

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS	El usuario espera Que con el resultado de los exámenes se pueda orientar el diagnostico y hacer el tratamiento correspondiente.
PUNTOS DE CONTROL	Revisar la muestra al llegar al laboratorio, debe venir tomada en tubo. Bien rotulada y marcada con el nombre y número de la H.C. del paciente. Si la muestra proviene de un lugar fuera de la universidad, debe venir en cava con gel refrigerante.
REQUISITOS LEGALES	Decreto 77 del 97 en el que se define Laboratorio Clínico, tipo de muestras y objeto del mismo. Resolución 147 /07 aspectos organizativos del Laboratorio Veterinario con fines de registro ante el ICA.
REQUISITOS TECNICOS	Condiciones para la toma de la muestra, La muestra debe ser fresca, recién tomada. Utilizar tubo tapa roja El transporte de la muestra en condicione de refrigeración. (2 y 8 G° C)
REQUISISTOS DE OPORTUNIDAD	El servicio de Laboratorio se presta de Lunes a viernes de 7:30 am - 11:30 am y de 2 :0 pm - 5:30 pm.. En las instalaciones del Laboratorio Clínico ubicado en la Clínica Veterinaria.
REQUISITOS AFINES AL MEDIO DE ENTREGA	Los resultados se entregan en forma Física directamente al Usuario del servicio o medico tratante. En casos excepcionales se dictara el reporte Telefónicamente al Medico Veterinario solicitante.